Dibulla, junio 12 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Atn: Ing. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial Guajira
Riohacha – La Guajira

ASUNTO: Solicitud de ampliación de plazo del Contrato de Interventoría No 5033 de 2023 hasta el 31 de julio de 2024

Cordial saludo:

Teniendo en cuanta que las Juntas de Acción Comunales del Municipio de Dibulla; El Limonal, Asociación de juntas comunales y vivienda comunitaria, solicitaron la ampliación del plazo para culminar las labores objetos de los convenios, de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoría de los trabajos ejecutados, solicitamos autorizar igualmente una ampliación del plazo al contrato de interventoría No. 5033 de 2023, hasta el 31 de julio de 2024, con el propósito de dar continuidad al seguimiento y control de las actividades ejecutadas en los convenios y de esta forma dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Atentamente

MABEL PEREZ
LEYDI MABEL PEREZ CHUD
Representante Legal
CONSTRUCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S
Interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5033-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCIONES Y PROYECTOS EDIFICE S.A.S.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATO DE OBRA No. 3632, 3659, DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL LIMONAL, ASOJUNTAS DE DIBULLA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2023
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.R		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	19/01/2024	30/04/2024
2	01/05/2024	30/06/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	29/12/2023	17/01/2024	17/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2024
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 68.269.705,00 **50% EN SMMLV:** $ 29,43
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 68.269.705
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita 12 de junio de 2024, el Interventor solicita autorizar la ampliación del plazo contractual al contrato de interventoría No. 5033 de 2023, hasta el 31 de julio de 2024.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con el seguimiento y control de las actividades ejecutadas en los convenios y de esta forma dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ - Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 68.269.705,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.R

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Para ejercer seguimiento y control a los Convenios Solidarios, se considera que es necesario contar con el seguimiento del contrato de Interventoria. Por tal razon, se da aval para la ampliación del plazo al contrato 5033 de 2023 hasta el 31 de Julio de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/06/2024
(Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio presentado el 12 de junio de 2024 por parte del Interventor.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma MABEL PEREZ
Nombre: LEYDI MABEL PEREZ CHUD
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Cedula: 31.577.305

Firma
Nombre: ELVIN RAFAEL GONZALEZ MEDINA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 082025-9241 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Vo.Bo.Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 08202-38090 ATL

Vo.Bo.Firma NA
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: LAURA MARGARITA VEGA MEJIA
Abogado Unidad Ejecutora CCPT

Firma: NA
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 08202-38090 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.